

URGEN DIPUTADOS A GARANTIZAR INCLUSIÓN DE HIDALGUENSES CON DISCAPACIDAD EN TRANSPORTE PÚBLICO

Durante la sesión celebrada este lunes en el pleno del Congreso de Hidalgo fue aprobado el exhorto presentado por los diputados Lorena Hernández y Jorge Hernández Araus, ambos oriundos del décimo distrito, para que el sistema de transporte público garantice a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad y adultas mayores, el acceso al derecho humano a la movilidad en las condiciones óptimas.

El llamado propuesto por los integrantes del grupo legislativo de MORENA sienta su base en la importancia del desplazamiento para el desarrollo y el crecimiento de una sociedad, así como en el hecho de que en Hidalgo el 5.4 por ciento de la población cuenta con alguna discapacidad, siendo las personas adultas mayores las que presentan dos o más tipos, limitando sus actividades de la vida diaria y que, además, son quienes sufren una mayor discriminación a la hora de usar el transporte público.

“Actualmente contamos con un diseño urbano y de movilidad poco inclusivos, pues los accesos son ineficientes y no se encuentran adaptados para personas con discapacidad y/o adultas mayores, ni con asientos preferenciales o acceso para animales de asistencia”, explicó el también presidente de la Junta de Gobierno, Jorge Hernández Araus.

Por lo anterior, y tras ser debidamente analizado, la LXV Legislatura consideró fundamentado el exhorto para el Poder Ejecutivo estatal, para que, a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte, de cumplimiento en todas sus etapas al Programa de Ordenamiento de Transporte Convencional, y provea a todas las y los hidalguenses la calidad que merecen.

Asimismo, el acuerdo llama a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo a efecto de llevar a cabo los trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en su caso, de la infraestructura y espacios utilizados para el ascenso y descenso adecuado de pasajeros de los medios de transporte público, especialmente los destinados a personas con discapacidad y adultas mayores.

“Como integrante del sector con movilidad limitada reitero mi compromiso para crear las condiciones y los espacios que acaben con la discriminación en todas sus formas, debemos seguir trabajando para transformar nuestro estado”, finalizó la diputada Lorena Hernández.